



Meluse maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS. AÑO DE  
MIL SETECIENTOS Y SE  
SENTA Y SEIS.

Requiere p<sup>a</sup> la repugnancia que con ellas buenen con el mayor  
conceda D<sup>o</sup> Pedro el Rey nro señor que me ha venido por  
dada la República de Navarra D<sup>o</sup> Cathalina Argente  
le haia echo tener, ~~de la qual se le ha p<sup>o</sup> el~~  
expresado que se le p<sup>o</sup> con el expresado mi D<sup>o</sup> ca.  
del p<sup>o</sup> de septiembre el Rey nro señor de Navarra  
Argente, y p<sup>o</sup> de. En esta forma & ella hevia cobrado  
D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Juan de la Cruz el cargo de dicho Rey nro señor  
de Navarra, sup<sup>o</sup> el haberse cobrado en dicha D<sup>o</sup> Cathalina  
en Argente dos o tres veces por parte del Rey nro señor  
de Navarra, que en la verdad echo tener p<sup>o</sup> haber muerto  
por el Rey nro señor de Navarra, y que ha venido fallado en  
mi D<sup>o</sup> Juan de la Cruz Argente heyo & D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> P<sup>o</sup>  
de Navarra, y D<sup>o</sup> Juan de la Cruz Argente en la menor edad  
sin el Rey nro señor, y sup<sup>o</sup> no haia otros hijos  
Bastardos del Rey nro señor D<sup>o</sup> Pedro y D<sup>o</sup> Juan de la Cruz  
por se allava inmediata sucesora del expresado  
Ornudo D<sup>o</sup> Cathalina Argente en  
hija, y del Rey nro señor de Navarra, Mayor Señora  
& D<sup>o</sup> D<sup>o</sup> Pedro Argente. Y respecto de que la expresada  
D<sup>o</sup> Juan de la Cruz y D<sup>o</sup> Juan de la Cruz no podian expresado  
expresado Oficio, y que en esto haia & se caia p<sup>o</sup>  
fallacion. Ella nombrada D<sup>o</sup> Juan de la Cruz Argente  
el Rey nro señor, haia otorgado secrete  
Las D<sup>o</sup> dos partes del cargo de Oficio, para que